

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELEFONO N.º 27

OFICINAS: CONQUISTADOR 80

COLABORACION

Comentarios leves

La secuela de unas maniobras

IV y último

En la Conferencia imperial celebrada en 1923 tomaronse, entre otras, estas resoluciones.

Proveer las bases navales y los medios convenientes para la reparación y aprovisionamiento, de tal manera que aseguren definitivamente la movilidad de las flotas.

Mantener libre de cualquier estorbo el paso a lo largo de la ruta hacia el Este, a través del Mediterráneo y del Mar Rojo.

Los puntos estratégicos de la ruta hacia el Este, con el Estrecho de Gibraltar, algunos puertos del Mediterráneo, el canal de Suez y el estrecho de Perim.

El Estrecho de Gibraltar, en uno de sus lados, está ya en manos inglesas; y por el otro lado, está internacionalizado. El Mar Rojo y el Estrecho de Perim no están amenazados por ninguna agrupación naval extranjera, que posea fuerza digna de tomarse en consideración y de quitar el sueño al Almirantazgo inglés.

Es indudable que el Mediterráneo ofrece muchos sitios indicados para obstaculizar seriamente el libre uso y el paso libre de la gran ruta comercial inglesa del Este. De una base situada en las Bajadas o en las costas meridionales de Cerdeña o en las costas occidentales de Sicilia, o en un nido, en el laberinto de las islas Jónicas o en la costa de la Cirenaica, los modernos ingenios de guerra, cruceros ligeros de rapidísimo andar, o líneas aéreas, podrían lanzarse sobre los buques ingleses, y capturarlos o echárselos a pique.

La isla de Malta, punto central del Mediterráneo y de la ruta del Este, es el eje del sistema inglés de protección de sus comunicaciones. Fortificada convenientemente y convenientemente guarnecida, la isla de Malta digna su propio dominio a todo el inmenso espejo de agua, comprendido entre Tunizia, Sicilia, Grecia y Cirenaica. Peño, las distancias entre Gibraltar y Malta por una parte, y entre Malta y Alejandría de Egipto por la otra, son de sobra grandes y dejan largos grandes trozos del camino del Este, a merced de posibles perturbadores. He aquí, pues, explicado el deseo inglés, de establecer un sistema y un encadenamiento de bases navales, fijas o eventuales, coordinadas de tal manera que flanqueen o dominen las zonas de donde puede acechar el enemigo o surgir la inesperada ofensa.

terra a los diferentes gobiernos de Grecia, puede ser objeto de serias meditaciones para el porvenir. La Grecia representa, en todo lo que atañe al Mediterráneo oriental, un conspicuo factor de valor pasivo, si se quiere, pero del cual, dice el periodista milanés llevando el agua a su molino, nosotros los italianos debemos hacer mucha cuenta, por las concesiones que Grecia pueda otorgar a sus invariables amigos los ingleses, cuando no fuese por otra cosa más que a título de reconocimiento y devoción.

Inglaterra necesita absolutamente su seguridad en el Mediterráneo. Y los aumentos de su flota en este mar, dependen de aquella necesidad y no tienen carácter agresivo para nada. Es un imperioso deber decirlo a esto, muy alto y muy claro. Pero siempre subsiste el hecho de que Inglaterra que ha debido renunciar al principio del «Two Power Standard» en el mundo, con el imponente acrecentamiento de la flota del Mediterráneo, viene en cierta manera a crear un «Two Power Standard» en este mar de las tierras. Y puesto que este hecho nos interesa mucho a los italianos, es bien que lo sepamos; cuando no fuese por otra cosa, como simple noticia.

También como simple noticia he querido yo comunicarla a mis lectores mallorquines. Así podrán medir la jarga intención y el densísimo significado y el profundísimo alcance que jamás contemplarían nuestras costas atónitas y las tranquilas aguas del puerto pollensín.

Lorenzo RIBER

Campanet 6 de Agosto.

COLABORACION

Desde Hannover

Esta bella ciudad germana, de quinientos mil años extendida entre umbrosas arboledas, verdaderas selvas con añosos árboles regados por el manso río «Leine», uno de los afluentes del «Weser», está situada sobre la línea férrea que une Colonia con Berlín, y es el principal centro de población que hay entre estas capitales. Distra de Berlín unas cuatro horas de tren, o sean doscientos cuarenta kilómetros.

Su estación es grandiosa, colorada; muchas de las que tengo vistas en Barcelona, Madrid y París, no alcanzan su importancia y fastuosidad. La «Bahnhof» de Hannover ocupa todo el frente de la espaciosa «Ernst-August-Platz» (Plaza de Ernesto Augusto), que tiene la forma y dimensiones de la conocida Puerta del Sol de Madrid. Afecta dicha plaza, como la de la Corte española, la figura de una semi elipse. Sobre a ongitud de su diámetro mayor, se levanta la estación formada por cinco cuerpos de edificio que ocupan una extensión como el jargo de nuestro Borne; cada uno de ellos es como nuestra Lonja. Su conjunto forma solamente la planta baja de la estación, pues detrás de ellos se levantan sobre edificación de mampostería tres anchas naves de hierro y cristales parajetas a dichos edificios, las cuales forman una sola nave que cobija y preserva de la lluvia todos los amplios andenes; por anchas escaleras se baja desde éstos a las salas de la estación de artesanos techos. En cada uno de los lados de la «Bahnhof» hay una serie de cinco grandes puentes de hierro que forman dos anchos túneles, perpendiculares a ésta y a las naves que se levantan tras ella, sobre los cuales se ven correr desde la plaza los trenes de llegada y salida; por debajo de dichos puentes y a nivel del pavimento de la plaza pasan dobles tranvías eléctricos, autos, bicicletas y toda suerte de vehículos que por ellos pueden dar la vuelta al conjunto de la estación. Dichos túneles, de metálico artesanal, están sostenidos cada uno por un centenar de fuertes columnas, y entre uno y otro de los puentes de hierro que los forman; hay un espacio abierto o tragaluz de la misma anchura de estos que los de-

ja con plena luz y como si fuesen dos amplias calles cubiertas con sus anchas aceras para la gente que transita a pié. En las torres laterales del edificio central, las cuales limitan tres grandes y artísticos ventanales abiertos sobre la portada principal, hay cuatro dorados relojes.

La parte de la plaza opuesta a la estación, o sea la curva de la semi elipse, está formada por una serie de Hoteles: el Royal, el «Museum», el «Ernst August», el «Palatz» y el «Central»; todos ellos son de la importancia de nuestro Grand Hotel, y en sus plantas bajas hay otros tantos cafés y restaurantes. Entre dichos Hoteles se abren paso las grandes vías que van a parar a la Estación por dicha Plaza de Ernesto Augusto y que son el «Joachim-Strasse», el «Luisen-Strasse», el «Bahnhof-Strasse», el «Schiller-Strasse» y el «Am Bahnhof». Los lados de la plaza están limitados por el «Ampf-Pöst» (Correo central) y por otro monumental edificio destinado a Museo.

Frente al edificio central de la estación, o sea en mitad de la Plaza, sobre el verde césped de un cuidado jardín lleno de floridos rosales, ahora aquí se está en plena Primavera, se levanta un pedestal de pulido granito sobre el cual trota un broncíneo corcejo montado por un ginete, también de bronce. Una pátina de verde cardenillo, efecto sin duda de las persistentes nevadas del invierno, cubre el caballo y el caballero. El ginete viste elegante uniforme de general prusiano; lleva colgante sable y espada, y cimera su alto morrión un largo y erguido espíritu; el caballo parece estar orgulloso de su caballero, pues diríase que engalga la crinada cerviz y bate la pomposa cola al entrar victorioso en su Ciudad. En el pedestal, que está rodeado de verja, con grandes farolas, hay esta inscripción: «Ernst-August-König, Von Hannover» (Ernesto Augusto Rey de Hannover).

Varios jardincillos o glorietas, con añosa arboleda, completan el adorno de tan vistosa, limpia y asfaltada plaza; en dos de ellos, colocados a igual distancia del enorme monumento, hay dos fuentes o surtidores en forma de labrados cálices que vierten sus cristalinas aguas en artísticos tazones de mármol, después de haberla elevado a gran altura.

Animad ahora esta hermosa plaza con la muchedumbre que a todas horas acude a la estación o sale de ella; con los dobles tranvías eléctricos que con motor y dos arrastres la cruzan constantemente con metálico gemitivo; llenada de autos que piden paso libre con sus bocinas; de carruajes y vehículos de toda especie y de un enjambre de bicicletas que hacen sonar sus timbres, montadas en su mayoría por esbeltas jóvenes de áureo y luminoso cabello, con sus blancas, transparentes y albeantes blusas, que dejan al descubierto el niveo cuello y los robustos brazos, tendidos hacia los manijares por encima de la movida faldita de vivos colores, y tendréis una idea de su atrayente movimiento, alegría y hermosura.

Francisco SEGUI

Hannover 21 Julio 1924.

Habla el Secretario de la Federación Patronal Española

En una información periódica de la Federación Patronal, aparecen unas extensas declaraciones del secretario de la entidad, don Tomás Benet, en las que éste reduce la palabra «clases» que se aplica a patronos y obreros, y dice que no hay clases, sino elementos de producción.

Se lamenta de la incultura que tanto patronos como obreros tienen de las cuestiones sociales. Han oído hablar de lo que se hace en otros países, y quieren traducirlo al pie de la letra, sin ver que la legislación social en todas partes responde a las características y necesidades de su industria.

Niega que los patronos sean enemigos del obrero y dice que la organización patronal, aunque sea de defensa, se ha constituido principalmente para encauzar la producción.

Advierte que la personalidad del patrono va evolucionando, pues aunque sigue siendo el iniciador y director, ya no es exclusivamente suyo el capital y la técnica.

todo estímulo y han perjudicado la producción. Los patronos organizados, no son partidarios del trabajo a destajo, pero sí del establecimiento de primas de superproducción.

La ley del retiro obrero—añadido se ha hecho sin contar con los patronos. La Federación tenía un proyecto mejor que el ideado por el Instituto Nacional de Previsión, mediante la constitución de Cajas mutuas, con la intervención del Estado, de patronos y de obreros y por este sistema el cobro sería inmediato.

El seguro social debe implantarse con más justicia, pues no debe cobrar igual una viuda con un hijo de diez y ocho años, que otra viuda con hijos de uno, dos o tres años.

La primera condición que el señor Benet estima indispensable para que se pueda encontrar en España una solución a las cuestiones sociales, es la de que todos los interesados pongan toda su buena voluntad en ello y desaparezcan los recelos. Es indispensable, además, que patronos y obreros adquieran una mayor cultura social, que estudien con cariño esta cuestión de la producción y procuren atenerse a las condiciones de toda índole que caracterizan la vida española, dentro de su diversidad de usos y costumbres.

En este sentido la labor del ministerio del Trabajo debe y puede ser de gran eficacia, divulgando cuanto se viene haciendo por otros países.

La instalación del Instituto de educación profesional, obra del ministerio del Trabajo, merece todos los aplausos de la organización patronal, no tan sólo por el humanitario fin que con ello se persigue, sino por el acierto que ha presidido en su instalación.

Por último, estima el señor Benet que la crisis de la producción española tendría fácil arreglo si el capital español no encontrara premio tan remunerador en su lucro en valores del Estado. Si en vez de un 5 o 6 por 100 se diera solamente un 2 ó 3 por 100, como ocurre en otros países, el capital acudiría al deseo de mayor lucro, acudiría a fomentar las empresas industriales, donde si bien encontraría mayores riesgos, hallaría también mayores posibilidades de desarrollo.

Contra la tuberculosis

Lausana.—Esta mañana en el palacio de Rumine ha inaugurado sus tareas la IV conferencia convocada por la Unión Internacional contra la tuberculosis, asistiendo a la sesión una brillante concurrencia.

El doctor Dewez, de Bélgica ha dado las gracias al doctor Chuard, por asistir a la conferencia y ha manifestado la satisfacción de la Unión Internacional por reunirse en territorio helvético, en el que tantos y tan importantes acuerdos se han tomado en diferentes tiempos para el bien de la humanidad.

El doctor Morin ha dado lectura a una carta de León Bourgeois, iniciador de la Unión, en la que excusa su asistencia por el mal estado de su salud. El comité organizador de la conferencia ha comunicado luego a la misma la adhesión de los EE. UU. y seguidamente el doctor Morin ha insistido en los beneficios efectos que pueden esperarse de la colaboración de los poderes públicos y la iniciativa particular en la lucha contra la tuberculosis, recordando los esfuerzos que en este sentido llevan hechos los doctores León Bernard, Dewez y Calmette.

En la sesión de la conferencia celebrada por la tarde el doctor Calmette, subdirector del Instituto Pasteur de París ha presentado un estudio sobre el tema siguiente:

«Existen en la naturaleza o pueden crearse artificialmente formas saprofitas del bacilo de Koch que sean susceptibles de transformarse en bacillos tuberculosos violentos? Unos quince congresistas se hablan ya por anticipado inscrito con el objeto de tomar parte en la discusión que debía entablarse sobre la nota del doctor Calmette, habiendo hablado, efectivamente sobre este asunto los doctores Fernando Berganson y Andrés Philibert, de París, el doctor Goumon de Lyon, el doctor Nathan, de Londres el doctor Mapher de los Estados Unidos y otros.

El doctor Sahli profesor de la Facultad de Medicina de Berna, ha dado luego ante los congresistas una interesantísima conferencia sobre la lucha del organismo humano contra el bacilo tuberculoso, explicando los diferentes modos como el cuerpo del hombre reacciona natural o artificialmente contra el bacilo de la citada enfermedad.

REAL ORDEN ACLARATORIA

El estatuto municipal

CONSTITUCION DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES

La Real orden aclaratoria que publica la «Gaceta» sobre constitución de las entidades municipales dice así:

«Primero. Una vez constituida una entidad local menor, la Junta vecinal o parroquial que le corresponda será designada por el gobernador civil de la provincia entre los vecinos más capaces y solventes, en tanto no esté ultimado el censo electoral y no sea posible por el tipo la celebración de elecciones.

Segundo. La petición de segregación a que se refiere el párrafo segundo del artículo 18 del mencionado reglamento podrá hacerla la Junta vecinal o parroquial respectiva, sin que sea precisa su ratificación expresa por la mayoría de los vecinos en aquellos casos en que la entidad local menor se hubiese constituido por petición directa de tales vecinos, bajo cuando la mayoría de estos se oponga a la segregación.

Tercero. Los expedientes de constitución de entidades locales menores y alteración de términos municipales, tendrán siempre carácter de preferentes para su tramitación y resolución de las Corporaciones y organismos correspondientes, los cuales incurrirán en responsabilidad cuando, a falta de plazo legal expreso, dejasen transcurrir sin proveer el que prudencialmente parezca indispensable en cada caso para la oportuna convocatoria ordinaria o extraordinaria, si fuese menester esta última.

Caída de un carro

Anteayer por la tarde ocurrió en Luchmayor la siguiente desgracia: Marchaba por una de las vías laterales del Paseo de la Estación, guiando una cañallera que tiraba de un carro y de súbito se espantó el animal que salió desbocado tirando al conductor a buena distancia.

Recogido por unos vecinos fué trasladado a su domicilio y asistido por el médico señor Rosselló quien le apreció dos heridas contusas en la región parietal izquierda de pronóstico reservado y fuerte conmoción cerebral.

Del Ejército

Destino.—Clero Castrense: Capitan 1.º don Rafael Rosselló Torres, de supernumerario en Palma, al Regimiento Caballería de Alfonso XIII Pensión.—Ha sido concedida la de 1.250 pesetas anuales a doña Leonor Villalonga Alomar, huérfana del Comandante don Francisco Villalonga Boneo, cuya pensión percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Gratificación.—Por haber cumplido el plazo reglamentario de posesión de la Cruz de San Hermenegildo, ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales al Comandante de la Guardia Civil, 2.º Jefe de la Comandancia de estas islas don Adolfo Tormo de Revelo.

Servicios de la guardia civil

Comunica la del puesto de Manacor y Esporles, haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios individuos que fueron sorprendidos apañando sus ganados en propiedad ajena.

Por la de los puestos de Selva, Binissalem, Palma y Marratxí, se han formulado varias denuncias contra diferentes individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

De Sineu

CASA HOSPICIO DE SINEU. DONATIVO DEL REY. SU AMOR A LOS POBRES

Por conducto del señor don Martín Riubau Sezano, el Rdo. señor Director acaba de recibir una limosna de cincuenta pesetas, donativo de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Nuestro piadoso Monarca, a pesar de sus múltiples y cotidianos compromisos, ha querido que su nombre augustísimo figurase en la lista de los generosos donantes, dando de este modo una nueva prueba de su caridad y amor a los pobres.

El Rdo. señor Director de la Casa-Hospicio muy agradecido ha escrito al Mayordomo Mayor del Palacio, suplicándole muy encarecidamente dé a S. M. el Rey, las gra-

AUTOMOVILISTAS RESULTADO DEL CIRCUITO DE LYON 300 KIMS. 2 AGOSTO LEED SEGUNDA PLANA

cias más sinceras por su magnánima generosidad.

Dice así la carta dirigida al señor Riubau:

«Sr. D. Martín Riubau. Muy Señor mío: De orden de S. M. el Rey tengo el gusto de remitir a V. el adjunto cheque, de pesetas 50 en concepto de donativo del Augusto Señor con destino a la Casa-Hospicio fundada en esa villa.

Queda de V. atento s. s. q. l. b. l. m. El C. de Aybar.»

Dentro de unos días se publicará una nueva lista de donativos. Sineu 6 Agosto 1924.

Notas de Arte

Hoy se inaugura en «La Veda» una Exposición de Pintura del artista berlinés Hermann Geisejer. He aquí el catálogo:

OLEOS 1 Claustro de San Francisco.—2 Catedral.—3 Barcos de Pescadores.—4 Mañana en el Puerto.—5 Estudio.—6 Pescador.—7 Pescador joven.—8 Jardinería.—9 Patio.—10 Calle de Tetuán (Marruecos).—11 Porto-Pi.—12 Porto-Pi.

DIBUJOS 13 Moros de Tetuán.—14 Calle de Tetuán.—15 La Feda (Roma).—16 Patio de Verona (Italia).—17 Calle Almudaina (Palma).—18 Catedral.

Fiesta en los Hostalets

Fiesta cañajera que se celebrará en los Hostalets los días 9 y 10 de Agosto de 1924.

Día 9.—A las nueve y media un gran bajío de saja al aire libre. Día 10.—A las ocho de la mañana repartición de tortas a los cofrades.—A las 12 grandes carreras pedestres en el predio Son Canals.—A las cuatro de la tarde gran festival de cintas en la calle de Picornell.—A las seis tarde se disputarán una magnífica copa los equipos «Estrella» y reserva Bajeras en el campo de este último. A las diez música en los catafalcos de las calles del Rey Jaime III y Vivero por las renombradas bandas La Aldeana y Protectora.

Notas de la Alcaldía

A las doce de la mañana de ayer tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Ciudad la apertura de pliegos para optar a la subasta del arriendo de la recaudación y aprovechamiento de los impuestos municipales sobre carruajes de lujo y circulación de automóviles, y derechos de parada y ocupación de la vía pública por automóviles, durante los años de 1924 al 1927 inclusive.

Presidió el acto el Alcalde accidental don Guillermo Dezcallar y Montis, asistiendo el Teniente de Alcalde designado para intervenir en dicha subasta, don Juan Valenzuela Alcarín, y el Oficial del Negociado de Fomento don Pedro Canet.

El tipo de la subasta era de 65 mil pesetas anuales. Se presentaron cuatro pliegos, los cuales, abiertos por el Alcalde resultaron ser de los siguientes, postores:

Uno de don Eleuterio Marqués del Barrio, que se ofrece prestar este servicio por la cantidad de 77.910 pesetas anuales.

Otro de don Miguel Comas Salazar, por la cantidad de 65.000 pesetas.

Otro de don Laureano Roses Sierrax, como Presidente del Real Automóvil Club de Mallorca, por la cantidad de 73.016 pesetas.

Y otro de don Miguel Comas Salazar, por la cantidad de 73.200 ptas. En su consecuencia se acordó adjudicar dicha subasta con carácter provisional, a favor del que resultó el mejor postor, don Eleuterio Marqués del Barrio, por la expresada cantidad de 77.910 pesetas anuales.

Autorizó la subasta el Notario don José Socías Gradolí.

Estos días han empezado las obras de instalación de las farolas eléctricas del alumbrado público de la Plaza de Cort, que como es sabido, son en número de siete distribuidas convenientemente sobre las aceras circundantes.

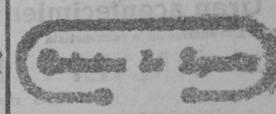
Probablemente el próximo sábado tendrá lugar la inauguración oficial del expresado alumbrado.

Para esta mañana a las once está convocada la Comisión de Aguas.

Para las once y media lo está la de Alumbrado.

Ambas comisiones deberán despachar varios asuntos de su exclusiva incumbencia, para luego someterlos a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente.

Como verán los lectores en la sección de anuncios, se avisa a los propietarios de fincas de la calle de San Pedro, para que a partir de hoy, y previo el correspondiente permiso procedan a la construcción del empalme con la alcantarilla, para lo cual se les concede un plazo de diez días.



AUTOMOVILISMO

Algunas veces nos hemos lamentado de la excesiva velocidad de los automóviles, especialmente en el interior de la ciudad y al atravesar poblaciones. El automóvil es un instrumento que trasladarse cómodamente en pocas horas a los sitios que convenga, contemplando de paso los panoramas, o es un devorador de kilómetros, con peligro de estrellar a los pasajeros y atropellar al que se ponga por delante.

Creemos que debe servir para lo primero; por lo tanto nos complacemos en reproducir la nota que ha publicado el Gobernador civil de Madrid contra la excesiva velocidad de los automóviles:

«Una de las mayores contrariedades de mi cargo es no poder complacer a los infinitos reclamantes contra la imposición y pago de multas, y, además, el falso concepto que tiene el público de la manera como funcionan esos organismos de inspección, de la utilidad de los mismos y del destino que se da a lo que se recauda.

«Los abusos de los «chauffeurs», que se consideran con derecho a ir de prisa, en la errónea creencia de que las velocidades excesivas son consecuencia natural y lógica de la mejor marca del coche, y que es casi un deber del viandante el soportar la nube de polvo, el humo y el ruido, han creado un ambiente hostil y contrario a ese progreso, y de ahí que el «autos» y el «chauffeur» que comete el menor daño, con o sin culpa, se vea expuesto a las iras del público.

«Contra ese odio, contra ese peligro que corre el conductor y los ocupantes del coche y el que va a pie, se ha montado, muy sabiamente, por mi digno antecesor, duque de Tetuán, el servicio de inspección y represión de velocidades, con sus inspectores bien pagados, las «motas» excelentes y con conductores de velocidad, contrastados oficialmente.

«De las multas, que se abonan en papel de pagos al Estado, no llega un solo real al denunciante, siendo el Estado quien las recauda y hace efectivas. De ahí que el inspector en la «moto» no tiene por qué perseguir sin motivo, pues no es plato de gusto correr detrás de los «autos» «desbocados» sin lucro alguno y con la seguridad de que los dueños, que no se conforman de verse privados del placer de ir «volando».

«Lo que pasa y sucede es que con el automóvil se proyectan viajes rapidísimos y arriesgados, y esas «proezas» son causas de grandes males, engendran muchas víctimas, estropean carreteras, y a la postre, y a mi entender, son perfectamente intolerables, y son manifestación de riqueza y fuerza, quizá una de las más ostensibles.

«Contra esos propietarios y «chauffeurs» he de ser inexorable, y el que me suceda me imitará (tal creo), que el «auto vejez», ya sea en población, en carreteras frecuentadas, al cruzar otros coches o carros y al través de pueblos es un verdadero «vehículo terrorífico y abominable».

«Para «correr» están las carreteras en los espacios solitarios o por la noche; pero jamás será justo molestar con exceso al prójimo por el inconsciente o abusivo derecho de poseer una «máquina arrolladora», cuyo propietario quiere «lucrar», a desprecio de reglamentos y ordenanzas.

«Mi opinión no es sospechosa, pues soy de antiguo propietario y

En el GRAN PREMIO DE EUROPA (CIRCUITO DE LYON) los célebres automóviles MATHIS obtienen un éxito enorme Clasificándose brillantemente PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

CON MODELOS DE RIGUROSA SERIE En 1923 también vencieron los MATHIS AGENTE EXCLUSIVO JUAN B. SOCAS VICTORIA, 18, Telef. 373

Plaza de Toros de Inca

Domingo 10 Agosto de 1924 A las cinco de la tarde

6 Terroríficos Toros de Pérez Taberero 6

por los valientes diestros

SERAFIN VIRGIOLA (Torquito)

ANTONIO SANCHEZ y JOSELITO MARTIN

Entrada general de sombra 8'50 pesetas

Entrada general de Sol 5'50 pesetas

NOTA. Los poseedores de entradas de la última corrida, debe cangearlas con las nuevas, en Palma (Café Mahónés, y en Inca, antes del Sábado próximo.

Cine Plaza de Toros Gran acontecimiento cinematográfico

AMALIA PALACIOS

Cantos regionales

DOMINGO PROXIMO: Gran novillada DELMONTE y GIL TOVAR con novillos de FLORES.

entusiasta del automóvil; y así confío y ansío que se juzguen estos renglones sin apasionamiento, ya que los dicta el mejor deseo, en bien de todos.

FUTBOL

Por telegramas recibidos por el «Regional F. C.» de la actuación de su primer equipo que está en Cataluña en excursión futbolística, resulta que el domingo y lunes 3 y 4 del corriente respectivamente jugaron en Villanueva y Getfá contra el primer equipo «Alumnos Escuela Industrial» quedando después de dos reñidísimos encuentros empatados a dos goals cada partido jugado.

Mañana los equipos regionalistas saldrán para Mataró contratados para contender contra el Ilustre de dicha localidad, y en su propio campo.

Con el interés despertado por el encuentro «C. D. Lluçmayorense» «Mediterráneo F. C.», celebróse en la Ciudad de Lluçmayor con el resultado de 4 a 0 a favor del equipo palmasano.

Concurrió al campo numerosísimo público, ávido de ver un buen desarrollo del noble juego. Y, en realidad, así fué. Los equipos locales supieron combinar los buenos pases y singulares combinaciones de sus adversarios.

Cine Plaza de Toros Gran acontecimiento cinematográfico

AMALIA PALACIOS

Cantos regionales

DOMINGO PROXIMO: Gran novillada DELMONTE y GIL TOVAR con novillos de FLORES.

El Presidente del «C. D. Lluçmayorense» D. Damián Conte, nos ha invitado al partido «R. S. Alfonso XIII» «C. D. Lluçmayorense», que se celebrará en la ciudad de Lluçmayor el día 10 del corriente, festividad de Santa Cándida Patrona de Lluçmayor, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la fundación del mencionado Club.

PALMA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer fueron asistidos en el Dispensario de la Mutuajidad de Accidentes los siguientes obreros: Juan Munar, jornalero, con domicilio en la carretera de Lluçmayor, de un esguince lumbar; y Antonio Rigo Barceló, carretero, domiciliado en los Hostajets, calle del N.º 21, de una herida contusa en la pierna derecha con esfacelo.

POR MALTRATO.—Por el Comisario de Policía ha sido denunciado al Juzgado un individuo presunto autor de haber agredido a un muchacho, produciéndole varias heridas en la cabeza.

PUBLICO AGRADECIMIENTO.—Se nos ruega hagamos público el agradecimiento del vecindario de Son Rapiña, hacia el Vicario de aquella iglesia Rdo. Sr. Llinás, por haber abierto al servicio de aque-

los vecinos la fuente de la Vicaría, con lo cual ha proporcionado un gran alivio y ha satisfecho una gran necesidad.

EL CEPILLO DE LA SANGRE.—Abierto el día 31 de Julio próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 2.250,40 pesetas depositadas durante dicho mes.

La huelga de albañiles

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO. PROBABLE SOLUCION ARMONICA

Convocados por el Alcalde accidental don Guillermo Decallar y Montis, se reunió en el despacho de la Alcaldía, a las seis de la tarde de ayer, las comisiones compuestas de cuatro representantes de los obreros albañiles, cuatro del elemento patronal y otros cuatro de la Junta local de Reformas Sociales, con su Secretario el señor Despuig.

El objeto de la reunión, como adelantamos en nuestro número de ayer, era el de aprovechar los buenos oficios ofrecidos por el Alcalde, para ver de hallar una solución armonica en la huelga de albañiles que hace unas semanas plantead.

Expuestos los distintos pareceres y estudiado atentamente el asunto, y toda vez que los representantes de los patronos mostraron sus deseos de consultar con sus compañeros la solución armonica planeada, se convino en que estos se reunirán previamente, para luego acudir de nuevo con plenos poderes a otra reunión de los mismos elementos de ayer, que tendrá lugar mañana sábado, a las diez de

De Sociedad

Han salido de la Oficina del Dr. Juan de los Ermitaños Pinedo y Cándido después de unas delicadas operaciones.

En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Barcelona, el propietario don Lorenzo Roses, el Dr. Valera y señora, la señora Viuda de Mayol, la señora Viuda de Castell e hijo y el ingeniero D. Ricardo Nouvilas con su esposa.

Notas taurinas

Los corrales de nuestra Plaza de toros fueron visitadísimos, los novillos parece que merecen los honores de ser picados.

La pareja Delmonte-Gil Tovar constituye esta temporada la esperanza de la afición y recuerda aquella otra pareja que actuó con el nombre de los «niños sevillanos». Se abrieron taquígrafos, el sábado y el domingo hasta la hora de comenzar la gran novillada, en el café Mahónés y en el Principal, pues las de la Plaza no se abrieron hasta una hora antes de la señalada para asistir al espectáculo.

Noticias generales

Rectificó el compás la balandra «Alberola».

El laúd «Joven Sebastián» y la goleta «San Antonio» cargaron tabilla.

Del pailebot «José Alberto» se descargaron abonos.

Esta mañana son esperados de Valencia y Tarragona los vapores «Jorge Juan» y «Balear».

A las 9 de esta noche saldrán para Barcelona y Mahón los vapores «Mallorca» y «Jorge Juan».

A las 7 de esta mañana saldrá para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma», regresará esta tarde.

Un ahorcado

Ayer al atardecer fué hallado colgado de un almendro, en el camino del Cementerio del caserío de «Son Jordi», Juan Salvá y Coll, de 63 años, de estado casado, vecino del mismo.

De Inca a La Puebla, a las 9,55, 15,50 y 21,40.  
De Palma a Santañy, á las 7,30, 14,30 y 20,30.  
De Santañy a Palma á las 6,15, 12 y 17,5.  
De Lluçmayor a Palma, a las 7,30, 13,20, 18,43 y 22.  
De Palma a Lluçmayor, a las 7,30, 14,30, 17,30 y 20,30.  
Palma 7 de Agosto de 1924.— Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas  
A las 6 y media de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo «Mallorca» con carga general y pasaje. Capitán señor Mulet.

A las 7 llegó de Tarragona el pailebot «Canalejas» con lastre. Patrón señor Botella.

A las 8 llegó de Barcelona el pailebot «Diligencia» con lastre. Patrón señor Bestard.

Salidas:  
A las 1 de la tarde salió para Tarragona el vapor «Perez Pujol» con superfosfatos. Capitán Sr. Uvero.

Despachados:  
Para Barcelona el pailebot «Isla de Ibiza» con sal. Patrón señor Escandell.

Para Barcelona el pailebot «Virgen de Monserrat» con lastre. Patrón señor Vila.

Para Ibiza la bajanra «Mánuel Hernández» con efectos. Patrón señor Mari.

Servicio de trenes para el día 10 del actual, con motivo de la corrida de toros que se celebrará en la ciudad de Inca.

De Palma a Artá, a las 7,15, 8,40, 15,5, 20,10.

De Artá a Palma, a las 6,15 y 16,10.

De Palma a Inca, a las 7,15, 8,40, 14,30, 14,45, 15,5 y 20,10.

De Inca a Palma, a las 5,15, 7,19, 8,45, 12,44, 18,39, 18,48, 20,15 y 22.

De Artá a Inca, a las 6,15, 13, y 16,10.

De Inca a Artá, a las 8,42, 9,55, 16,5 y 21,40.

De Felanitx a Inca y Palma, a las 6,15, 11,40 y 17,15.

De Inca a Felanitx, a las 8,1, 12,44 y 20,15.

De La Puebla a Inca, a las 6,30, 11,45 y 17,40.

Avisado el Juzgado de la Lonja, se trasladaron al lugar de referencia, el Juez señor Díaz, el oficial señor Bannasar y el médico de la Casa de Socorro señor Font.

Igualmente fueron varios guardias urbanos.

Certificada la defunción el Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Aunque no han podido averiguarse los motivos que indujeron al Salvá para tomar tan extrema resolución, se supone le movió a ello, un cáncer que desde hacía varios años venía padeciendo.

D. E. P.

Teatros

CINE MODERNO

Otro éxito puede apuntarse a la empresa de este favorecido salón, con el programa estrenado ayer, así que no es de extrañar los llenos registrados.

CINE MARINA

Por no haber llegado el dueto que debía debutar ayer, reapareció la aplaudida canzonetista Adeline Nájera que continúa dispensándole el público su favor.

Fué muy celebrado el estreno de los nuevos episodios de la super serie «El Rey del radio».

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Francisco, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las siete, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las siete y tres cuartos rezos de la Corona, mediación estación canada y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Anunciación (Hospital) al anochecer se dará principio a un solemne Triduo en honra del glorioso San Emigdo, especial abogado contra el terremoto.

En San Francisco se principiará la Novena de San Roque durante la misa de once y cuarto.

Visita a la Corte de María

A la Purísima Concepción, en la Catedral de Concepción.

PARA MANANA

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Francisco, a la Inmaculada Concepción de Ma-

Madrid 7 a las 13'45 (Urgente)

A ACOMPAÑAR AL REY. MANANA HABRA CONSEJO. TODO MARCHARA IGUAL

Al salir de Palacio el Marqués de Estella afirmó que, el próximo sábado acompañará al Rey a Santander, donde pasará dos días.

Notificó que mañana se reunirá el Consejo de Ministros.

Añadió: «Todo marchará igual a pesar de la atmósfera que, se quite con un simple abanico de verano».

TELEGRAMAS

La actuación del Directorio

Madrid 6 a las 20 UN ESCRITO AL DIRECTORIO. —DEL HUNDIMIENTO DEL PUENTE DE ALGABA

Sevilla.—Ocho vecinos del pueblo de Algaba han dirigido un escrito al Directorio, protestando contra el resultado de un expediente instruido para depurar las responsabilidades sobre el hundimiento del Puente de Algaba, añadiendo que las deficiencias de construcción del trozo hundido, determinaron en gran parte la catástrofe.

Señalan el hecho de que no se llamara a declarar á algunos vecinos que hubieran aportado como testigos presenciales importantes manifestaciones.

Y terminan excitando al Directorio a proceder en justicia.

Madrid 6 a las 22 EL REY EN MADRID

A las 10.15 llegó a Palacio en automóvil el Rey, acompañado del Conde de Grove y del Marqués de Torres y Mendoza.

En Palacio le recibieron el Infante D. Alfonso, Marqués de Torrecilla, Condes de Aibar y de Morales, los jefes de Alabarderos y Escolta Real.

Al pasar por Burgos dejaron allí al Ayudante del Rey Sr. Obregón, que salió de Santander con ellos.

Entre Aranda y Burguillas, se detuvieron a tomar el té, regresando sin ningún contratiempo.

TOMA DE POSESION

Esta mañana se ha posesionado de la Presidencia de la Audiencia provincial de Madrid el Abogado Fiscal del Supremo D. Pedro Calvo Camino.

UN MOTIN EN EL PUEBLO DE MORALES

Zamora.—En el pueblo de Morales se amotinó el vecindario contra un orden prohibitivo del Alcalde. Intervino la benemérita simulando cargas, reproduciéndose posteriormente el escándalo.

UNA COMISION DE CONCEJALES IRA A MADRID

Cartagena.—Respondiendo a la campaña de la prensa, se han reunido particularmente los señores concejales presididos por el Alcalde, acordando que una comisión vaya a Madrid a entrevistarse con el General Martínez Anido.

DE LA LLEGADA DEL REY A MADRID. —CENA.—CONFERENCIAS

Al llegar el Rey a Palacio el Presidente interino Sr. Marqués de Magaz le habló por teléfono y luego fué a Palacio vestido de uniforme.

El Rey invitó a cenar al Marqués de Magaz, al general Mourejo, al Conde de Grove y a D. Emilio Torres.

DE LA FIRMA DE MARINA

En la firma de Marina figura una propuesta para el empleo inmediato a favor de los Tenientes Auditores D. Lino Lopez y D. Mariano Monin.

Idem. al Contador de Navío D. Máximo Cáreres y al maquinista de primera D. José Manen.

LA «GACETA»

Insertó un decreto aprobando las tarifas de mínima percepción para transporte de pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía de vapores correos Interinsulares canarios para el año actual.

Disponiendo que los Alcaldes de poblaciones mayores de 4.000 habitantes, remitan a los Gobernadores, certificación acreditando si la Secretaría del Municipio se halla servida en propiedad.

Dictando reglas para solicitar y proponer subvenciones y premios a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, cajas rurales u otras entidades.

Concediendo autorización para que pueda constituirse y funcionar legalmente la Asociación de Delinquentes de Obras Públicas.

LLEGADA DEL MARQUES DE ESTELLA. SE REUNE SEGUIDAMENTE EN CONSEJO, EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana llegaron el Marqués de Estella y el general Martínez Anido, con sus ayudantes.

En la estación esperabanles, todos los Vocales del Directorio, un ayudante del Rey, el Alcalde Gobernador civil general Nouvilas, to-

DE LA FIRMA DE MARINA

En la firma de Marina figura una propuesta para el empleo inmediato a favor de los Tenientes Auditores D. Lino Lopez y D. Mariano Monin.

Idem. al Contador de Navío D. Máximo Cáreres y al maquinista de primera D. José Manen.

LA «GACETA»

Insertó un decreto aprobando las tarifas de mínima percepción para transporte de pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía de vapores correos Interinsulares canarios para el año actual.

Disponiendo que los Alcaldes de poblaciones mayores de 4.000 habitantes, remitan a los Gobernadores, certificación acreditando si la Secretaría del Municipio se halla servida en propiedad.

Dictando reglas para solicitar y proponer subvenciones y premios a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, cajas rurales u otras entidades.

Concediendo autorización para que pueda constituirse y funcionar legalmente la Asociación de Delinquentes de Obras Públicas.

LLEGADA DEL MARQUES DE ESTELLA. SE REUNE SEGUIDAMENTE EN CONSEJO, EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana llegaron el Marqués de Estella y el general Martínez Anido, con sus ayudantes.

En la estación esperabanles, todos los Vocales del Directorio, un ayudante del Rey, el Alcalde Gobernador civil general Nouvilas, to-

DE LA FIRMA DE MARINA

En la firma de Marina figura una propuesta para el empleo inmediato a favor de los Tenientes Auditores D. Lino Lopez y D. Mariano Monin.

Idem. al Contador de Navío D. Máximo Cáreres y al maquinista de primera D. José Manen.

LA «GACETA»

Insertó un decreto aprobando las tarifas de mínima percepción para transporte de pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía de vapores correos Interinsulares canarios para el año actual.

Disponiendo que los Alcaldes de poblaciones mayores de 4.000 habitantes, remitan a los Gobernadores, certificación acreditando si la Secretaría del Municipio se halla servida en propiedad.

Dictando reglas para solicitar y proponer subvenciones y premios a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, cajas rurales u otras entidades.

Concediendo autorización para que pueda constituirse y funcionar legalmente la Asociación de Delinquentes de Obras Públicas.

LLEGADA DEL MARQUES DE ESTELLA. SE REUNE SEGUIDAMENTE EN CONSEJO, EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana llegaron el Marqués de Estella y el general Martínez Anido, con sus ayudantes.

En la estación esperabanles, todos los Vocales del Directorio, un ayudante del Rey, el Alcalde Gobernador civil general Nouvilas, to-

DE LA FIRMA DE MARINA

En la firma de Marina figura una propuesta para el empleo inmediato a favor de los Tenientes Auditores D. Lino Lopez y D. Mariano Monin.

Idem. al Contador de Navío D. Máximo Cáreres y al maquinista de primera D. José Manen.

LA «GACETA»

Insertó un decreto aprobando las tarifas de mínima percepción para transporte de pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía de vapores correos Interinsulares canarios para el año actual.

Disponiendo que los Alcaldes de poblaciones mayores de 4.000 habitantes, remitan a los Gobernadores, certificación acreditando si la Secretaría del Municipio se halla servida en propiedad.

Dictando reglas para solicitar y proponer subvenciones y premios a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, cajas rurales u otras entidades.

Concediendo autorización para que pueda constituirse y funcionar legalmente la Asociación de Delinquentes de Obras Públicas.

LLEGADA DEL MARQUES DE ESTELLA. SE REUNE SEGUIDAMENTE EN CONSEJO, EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana llegaron el Marqués de Estella y el general Martínez Anido, con sus ayudantes.

En la estación esperabanles, todos los Vocales del Directorio, un ayudante del Rey, el Alcalde Gobernador civil general Nouvilas, to-

DE LA FIRMA DE MARINA

En la firma de Marina figura una propuesta para el empleo inmediato a favor de los Tenientes Auditores D. Lino Lopez y D. Mariano Monin.

Idem. al Contador de Navío D. Máximo Cáreres y al maquinista de primera D. José Manen.

LA «GACETA»

Insertó un decreto aprobando las tarifas de mínima percepción para transporte de pasajeros y mercancías presentadas por la Compañía de vapores correos Interinsulares canarios para el año actual.

Disponiendo que los Alcaldes de poblaciones mayores de 4.000 habitantes, remitan a los Gobernadores, certificación acreditando si la Secretaría del Municipio se halla servida en propiedad.

Dictando reglas para solicitar y proponer subvenciones y premios a las Cámaras y Sindicatos agrícolas, cajas rurales u otras entidades.

Concediendo autorización para que pueda constituirse y funcionar legalmente la Asociación de Delinquentes de Obras Públicas.

LLEGADA DEL MARQUES DE ESTELLA. SE REUNE SEGUIDAMENTE EN CONSEJO, EL DIRECTORIO

A las ocho de la mañana llegaron el Marqués de Estella y el general Martínez Anido, con sus ayudantes.

En la estación esperabanles, todos los Vocales del Directorio, un ayudante del Rey, el Alcalde Gobernador civil general Nouvilas, to-



# Caja Mútua Popular

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

DOMICILIADA EN BARCELONA, GRAN-VIA LAYETANA, 7, PRINCIPAL

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Estado demostrativo de los socios de la misma en Baleares, que por haber cumplido sus contratos, les corresponden percibir las cantidades que por pueblos se expresan a continuación:

PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir		PUEBLOS	Número de suscriptores	Cantidades suscritas y pagadas		Cantidades que les corresponde percibir	
		PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.			PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
Alcudia . . . . .	48	29.400	"	45.987	75	Sumas anteriores . . . . .	224	188.600	"	290.021	85
Alayor . . . . .	7	6.600	"	10.328	28	Manacor . . . . .	9	9.800	"	15.934	71
Alquería Blanca . . . . .	1	600	"	942	60	Montuiri . . . . .	8	8.600	"	13.472	20
Artá . . . . .	9	9.200	"	14.387	13	Muro . . . . .	9	6.000	"	9.431	56
Buñola . . . . .	7	7.000	"	10.912	60	Petra . . . . .	1	600	"	942	60
Binisalem . . . . .	1	600	"	942	80	Porreras . . . . .	28	30.900	"	46.093	35
Calviá . . . . .	3	2.800	"	4.402	01	Palma . . . . .	32	31.400	"	49.276	65
Campanet . . . . .	4	2.400	"	3.759	81	Pollensa . . . . .	23	16.000	"	25.082	92
Ciudadela . . . . .	5	7.400	"	6.134	37	Secar del Real . . . . .	1	600	"	932	81
Capdepera . . . . .	15	19.200	"	30.155	14	Sineu . . . . .	1	600	"	942	60
Costitx . . . . .	1	600	"	942	60	Santañy . . . . .	1	1.200	"	1.873	02
Caimari . . . . .	1	600	"	932	81	Son Servera . . . . .	2	1.800	"	2.826	81
Escorca . . . . .	1	1.000	"	1.572	20	San Lufs (Menorca) . . . . .	5	4.000	"	6.250	77
Fornalutx . . . . .	1	600	"	947	99	San Juan . . . . .	3	4.200	"	6.616	00
Felanitx . . . . .	57	49.800	"	78.299	06	Santa Margarita . . . . .	9	5.800	"	9.064	62
Inca . . . . .	9	5.400	"	8.394	79	Sancellas . . . . .	12	7.800	"	12.199	97
La Puebla . . . . .	5	4.000	"	6.268	53	Sóller . . . . .	3	2.600	"	4.111	68
Llorito . . . . .	2	1.200	"	1.875	70	Santa María . . . . .	2	1.800	"	2.830	01
Llubi . . . . .	5	4.000	"	6.286	61	Salinas . . . . .	1	1.200	"	1.872	70
Lluchmayor . . . . .	24	16.200	"	25.293	07	Selva . . . . .	3	1.800	"	2.808	12
Lloseta . . . . .	2	3.200	"	5.018	93	Terreno (Palma) . . . . .	1	600	"	932	91
Mahón . . . . .	21	16.800	"	26.236	57						
Sumas y siguen . . . . .	224	188.600	"	290.021	53	TOTALES . . . . .	878	325.900	"	502.919	94

Capital subscrito hasta el 31 Diciembre de 1923.—Sesenta y siete millones 945.848 ptas.

OFRECEMOS para el ingreso en nuestra mutualidad, condiciones nunca alcanzadas ni mejoradas por ninguna otra entidad.

Para informes y Balances, dirigirse a la Inspector-Delegado en esta Capital

**JOSE MASIP** Plaza de la Constitución, 39, pral.

**Aviso importante.**—Desconfiar de los imitadores que han aparecido a última hora; ninguno de ellos puede presentar un historial de acrisolada honradez y forma intachable de cumplir con todas sus obligaciones como el de nuestra Sociedad durante los cuatro lustros que venimos operando.

## SIFILIS EL ROOB LAMBER

Immejorable reconstituyente y refresco de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpes, albuminuria, cecrúfulas, linfatismo, acurstonia, disbetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia atónica, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, soledad, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 ptas.

## VENEREO LOS CONFITES LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorsor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, catarros, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, fujos, blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), catarros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 Ptas.

DEPOSITO EN PALMA DE MALLORCA  
**CENTRO FARMACEUTICO**  
y de venta en todas las Farmacias de la Isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que se contestará seguidamente y con toda reserva.

## LA FILADORA

125 - SAN MIGUEL - 125  
El 1.º de Agosto empezó la venta de todos los retales de la Temporada  
GRAN BARATURA FORZOSA POR CAMBIO DE LOCAL  
AGUALMENTE VENTA DE TODOS LOS RETAZOS DE LA TEMPORADA

Varios artículos de fantasía a 1 peseta metro  
Corte de 8 metros 8 ptas.  
Tejido fino de Sóller, superior calidad 1 pta. metro  
Dril superior de Sóller 1'50 ptas. metro  
Gran surtido especialidad de la casa  
Tohallas granito, buena calidad 1 peseta una, tamaño 50 x 100  
Sábanas, tamaño 280 x 200, curado superior calidad 10 pts. una  
Cotonet mallorquín, calidad superior 1'25 ptas. metro  
Camisetas Jumel 1 peseta una  
Pañería, Lanilla Caballero a 3 pts. metro, corte de 3 mts. 9 ptas.  
Tejido fino extra de 2 ptas. metro a 1'45 ptas.

NOTAS  
A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar este inmensa BARATURA sólo se venderá a pieza o un Corte de los artículos anunciados a cada comprador.  
Por insubsistencia de local el 15 de Septiembre inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Aizamor, Sn. Miguel 63 y 65

## NEUMATICOS Y CAMARAS FISK GOODYEAR UNITED STATES MICHELIN Y CAMARAS VICTORIA

EN TODAS LAS MEDIDAS  
**M. NICOLAU**  
Conquistador 30, 1.º - Palma

**Spidoleine**  
Se vende una casa de recreo, con tres cuartos de tierra, situada en el kilómetro 5 de la carretera de Sóller, frente estación San Sordina. Darán razón Casa Marroig, Vailori, 2.  
Se alquilan dos grandes locales adecuados para industria o almaceas, con cochera y cuadra, calle Murillo, núm. 9, Santa Catalina. Para informes Salas, núm. 9, de 9 a 12.

**Tonel** para vino se vende (de vet) de unos trescientos cuartines de cabida. Razón San Miguel, 129.

## CHINCHES

Un frasco patentado de **AKANTROL**  
los extermina para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta  
J. Ramón, Sindicato, 47 y H. de J. Juan, Marina, 20. Droguerías

## Droguería

tanto se vende como se trasporta, pocas pretensiones por aumentarse su dueño. Informes Sindicato, 155, Palma.

## Magnífico Anto francés

de 7 plazas, se vendería, en muy buenas condiciones. Escribir, «Casa Anunciadora», Palacio 9.

## ESTREÑIMIENTO

El Mejor Remedio. El Más Comodo. El Más Económico.  
**GRANOS de S. S. de D'FRANCK**  
DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

## ¡MADRES! ¡NODRIZAS! ¡NIÑERAS!

No dejéis llorar los niños de pecho  
**USAD LOS POLVOS DEL CAZADOR**  
0'50 PTAS. BOTE  
De venta en Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Vendo casi regalado una hermosa estantería con vidrieras, cajones, tauril y balanzas. Plaza Pueblo Estada, 4.

Se alquila local para almacén, industria o despacho calle de Diermo. Informes Casa Juliá, Sindicato, 87, Palma.

## Motor Regal 80 H. P.

casí no ha funcionado. Véndese barato  
**CASA ANUNCIADORA**

## Piso 1.º

se alquila en el Mesanche, calle 81 Diciembre, 78. Informes en los bajos de la misma casa y calle Obispo, núm. 6.

## CANOA

se vende muy barata  
**CASA ANUNCIADORA**

## Tienda

se traspasa por no poderla atender. Razón «Casa Anunciadora», Calle Palacio.

## Se alquila planta baja,

con jardín en la calle del Vivero, cerca del «Cine Doré». Informes Rullán, 34, Hostalets.

## El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

## EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imprimir de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, o dolor, que con una sola frlega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hicieron uso de tan milagroso medicamento y se tomaron la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

Mi que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación y al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos y Neuralgias, Jaquecas, Hemorroides (malgraña), Cefalalgia, etc.  
Depósito en Palma de Mallorca **CENTRO FARMACEUTICO** y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

## Dolor :: Inflamación renal :: Nefritis

y demás dolencias derivadas de la falta de la eliminación del ACIDO URICO. Se evitan y curan radicalmente con el uso del

## LICHTOL

del Dr. Jimeno  
Aumenta la DIURESIS, DISMINUYE LA DENSIDAD DE LA ORINA Y HACE DESAPARECER LOS NUDOS GOTOSOS.

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valeruela, «Centro Farmacéutico» y Droguería Hijo de José Juan.  
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Pineda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real n.º 1.

Sociología  
dríd, dice  
de un sa  
para albe  
que lleva  
rible ba